

## ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 2023, FISCALÍAS REPORTAN INCREMENTOS EN LAS VÍCTIMAS DE SECUESTRO Y TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO EN LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y NARCOMENUDEO

- En los primeros dos cuatrimestres de 2023, se reportaron 255,671 víctimas y 1,466,358 delitos del fuero común a nivel nacional, lo que significa un decremento de 8% en el total de víctimas y un incremento de 2% en los delitos reportados en el mismo periodo de 2022.
- Se registraron disminuciones respecto de 2022 en los registros de víctimas de: homicidio doloso (-3%), feminicidio (-10%) y extorsión (-1%). Por otro lado, se incrementaron los registros de secuestro (3%), trata de personas (5%), violencia familiar (6%) y narcomenudeo (4%).
- Aun tomando en cuenta la cifra negra de delitos no denunciados (92%), algunas cifras podrían indicar manipulación u ocultamiento de información. *Causa en Común* se dio a la tarea de mostrar diversas anomalías y posibles manipulaciones en las cifras oficiales de denuncias de delitos.

**Ciudad de México, 11 de octubre de 2023.-** En el estudio denominado “Análisis de los registros de incidencia delictiva y posibles manipulaciones”, *Causa en Común* realizó un análisis de los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). En los dos primeros cuatrimestres de 2023 se reportaron 255,671 víctimas y 1,466,358 delitos del fuero común a nivel nacional, lo que significa un decremento de 8% en el total de víctimas y un incremento de 2% en los delitos reportados en el mismo periodo de 2022.

En el periodo, se registraron disminuciones respecto de 2022 en los registros de víctimas de: homicidio doloso (-3%), feminicidio (-10%) y extorsión (-1%). Por otro lado, se incrementaron los registros de secuestro (3%), trata de personas (5%), violencia familiar (6%) y narcomenudeo (4%).

*Causa en Común* se dio a la tarea de mostrar diversas anomalías y posibles manipulaciones en los datos oficiales de víctimas y delitos denunciados que pueden agruparse en tres apartados: subregistro por reclasificación de delitos, omisión en el registro y disminuciones iguales o superiores al 50%. Ejemplos de posibles anomalías en el periodo enero a agosto de 2023, son:

### Posible subregistro por reclasificación:

- Baja California reportó 1,997 víctimas por “otros delitos contra la vida y la integridad personal” (que es un subtipo de delito que se encuentra en el mismo cajón que homicidio doloso o asesinato), en contraste con 1,605 víctimas de homicidio doloso.

- 

Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en Twitter, Facebook e Instagram.

Contacto: Ana Mitzi Hernández, coordinadora de comunicación

comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

Consulta los diferentes estudios en [www.causaencomun.org.mx](http://www.causaencomun.org.mx)

- Nayarit reportó una disminución de 24% en el número de víctimas de homicidio doloso registradas de enero a agosto de 2023, pero el número de víctimas por homicidio culposo (accidental) se incrementó 67% respecto de enero a agosto de 2022.
- Tamaulipas, reportó 331 víctimas de homicidio doloso, mientras que, en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas hay 503 casos reportados.
- Jalisco, no reportó víctimas de trata en el periodo, pero reportó 101 víctimas de corrupción de menores y 5 por “otros delitos contra la sociedad” (ambos son subtipos de delitos que se encuentra en el mismo cajón que trata).
- Sinaloa reportó 3 víctimas de secuestro, en contraste reportó 873 víctimas de “otros delitos contra la libertad personal” (que es un subtipo de delito que se encuentra en el mismo cajón que secuestro).

#### Omisión en el registro

- Nayarit reportó 4 víctimas de feminicidio entre enero y agosto de 2023; sin embargo, *Causa en Común* documentó al menos 9 mujeres víctimas de asesinato con crueldad extrema el mismo periodo.
- Tlaxcala no reportó víctimas en ninguna de las categorías de delitos contra la sociedad.

#### Disminuciones iguales o superiores al 50%.

- Tlaxcala pasó de 224 casos de violencia familiar reportados en los primeros dos cuatrimestres de 2022, a 9 en el mismo periodo de 2023, una disminución del 96%.
- Chiapas pasó de 1,117 casos de narcomenudeo reportados en los primeros dos cuatrimestres de 2022, a 306 en el mismo periodo de 2023, una disminución de 82%.

Con el fin de avanzar hacia una mayor transparencia en cuanto a la situación de inseguridad, *Causa en Común* propone:

- Promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres y niños.

Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en Twitter, Facebook e Instagram.

Contacto: Ana Mitzi Hernández, coordinadora de comunicación  
comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

Consulta los diferentes estudios en [www.causaencomun.org.mx](http://www.causaencomun.org.mx)

- Capacitar a los servidores públicos encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, a fin de proporcionar un esquema homologado de información.
- Establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas y transparencia.

A pesar del subregistro de los delitos, es inculcable la magnitud de la violencia y la inseguridad en el país. En este sentido, *Causa en Común* propone:

- Integrar una estrategia de combate frontal al crimen organizado en coordinación y corresponsabilidad con autoridades de los tres ámbitos de gobierno.
- Fortalecer las capacidades institucionales para dar seguimiento a los flujos irregulares de dinero y judicializar casos de financiamientos ilícitos.
- Desarrollar un sistema de información para la detección temprana y la atención oportuna de factores de riesgo frente a la violencia y la delincuencia.
- Establecer medidas en acompañamiento con la sociedad civil para combatir y erradicar la violencia en contra de las mujeres. En específico, que se fortalezcan las unidades encargadas de esta materia y se dé una efectiva capacitación a todas las autoridades involucradas.
- Desarrollar una política integral de atención a la salud mental.
- Diseñar campañas para revertir la normalización de las violencias y promover la construcción de proyectos de vida que no impliquen prácticas violentas y/o delictivas.
- Diseñar campañas de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de la legalidad y el respeto a los Derechos Humanos.

El análisis completo puede ser consultado en: <http://causaencomun.org.mx/beta>

--- 00 ---

Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en Twitter, Facebook e Instagram.

Contacto: Ana Mitzi Hernández, coordinadora de comunicación  
comunicacionsocial@causaencomun.org.mx

Consulta los diferentes estudios en [www.causaencomun.org.mx](http://www.causaencomun.org.mx)